



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **13 SEP 2018**

VISTO el Expediente N° 31244/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 101/2018 solicita la designación del Arq. Juan Martín Landers en 6 (seis) hs. cá. (732) para cumplir funciones de "Tutor" en 5° año MMO "B", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los profesores tutores para el período lectivo 2018.

Que la comisión designada de acuerdo al Artículo N° 198 del Reglamento del Instituto Técnico, realizó las entrevistas correspondientes y elevo la propuesta aconsejando la designación de los docentes tutores al Director, para el período lectivo mencionado anteriormente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar al Arq. **JUAN MARTÍN LANDERS** DNI N° 17.042.333 como Docente Interino en 6 (seis) hs. cá. (732) para cumplir funciones de "Tutor" en 5° año MMO "B" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

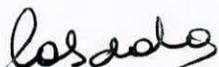
ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0512 2018**

Pao


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.